



# Resolución Directoral

Nº 317 -2015 DE/ENAMM

Callao, 30 NOV. 2015

Visto, el Memorándum Nº 118-2015/POST, de fecha 26 de noviembre del 2015, cursado por el Director Académico (e) de Post Grado, y;

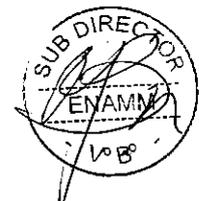
## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 setiembre de 2012, prevé en el inciso a) del Artículo 24º, Capítulo VII que para la aprobación oficial del Plan de Tesis, los interesados deberán dirigir una solicitud al Director de la Entidad, adjuntando un ejemplar del mismo;

Que, mediante solicitud de fecha 31 de octubre del 2015, presentado por los señores Fernando Manuel VALERIANO-FERRER González y Luis Enrique SACO-VERTIZ Portal, alumnos egresados del Primer Programa Académico de Doctorado en Ciencias Marítimas, solicitan la aprobación del Plan de Tesis cuyo tema es *"LA GESTIÓN DEL NEURO TALENTO HUMANO, SEGÚN MENTALIDADES PEDAGÓGICAS, EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS CADETES EN LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"*;

Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Post Grado eleva para su aprobación el Plan de Tesis elaborado por los señores Fernando Manuel VALERIANO-FERRER González y Luis Enrique SACO-VERTIZ Portal, egresados del Primer Programa Académico de Doctorado en Ciencias Marítimas, cuyo tema es *"LA GESTIÓN DEL NEURO TALENTO HUMANO, SEGÚN MENTALIDADES PEDAGÓGICAS, EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS CADETES EN LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"*;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Tesis elaborado por los alumnos egresados del Primer Programa Académico de Doctorado en Ciencias Marítimas, señores Fernando Manuel VALERIANO-FERRER González y Luis Enrique SACO-VERTIZ Portal, cuyo tema es "LA GESTIÓN DEL NEURO TALENTO HUMANO, SEGÚN MENTALIDADES PEDAGÓGICAS, EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS CADETES EN LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRER González  
04838233

